ACATA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS GC-CM-152-2023.

Motivo Reunión
Análisis de observaciones al informe de verificación y evaluación y decisión sobre la recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso **GC-CM-152-2023,** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA, INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS"**
Objetivos Respuestas observaciones al informe de verificación y evaluación y recomendación al ordenador del gasto sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección **GC-CM-152-2023,** cuyo objeto es: **"NTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA, INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS".**

1) Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión a la Invitación Pública N° **GC-CM-152-2023** cuyo objeto es **"NTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA, INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS"** el comité evaluador designado a continuación presenta los respectivos informes:

a) Que el día 02 de octubre de 2023, se culminó el término para presentar ofertas al respectivo proceso, en el cual se recibieron 6 ofertas, donde el comité evaluador, requirió la respectiva subsanación, tanto de componentes jurídicos, como técnicos y financieros, reflejados estos resultados mediante informe de evaluación preliminar, tal como se evidencia en plataforma SECOP II.
b) Que el comité evaluador el día 06 de octubre de 2023, publica el informe de evaluación preliminar, dando como resultado el siguiente consolidado:

	RESULTADO JURIDICO	RESULTADO TECNICO	INDICADORES FINANCIEROS	PROPUESTA ECONOMICA	ESTADO FINANCIERO	RESULTADO
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO CON ICA 2023	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO GT	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

c) El día 11 de octubre de 2023, término establecido por la entidad para observar y/o subsanar el informe de evaluación preliminar, se presentaron las subsanaciones respectivas, arrojando como resultado de la evaluación definitiva el siguiente consolidado:

	RESULTADO JURIDICO	RESULTADO TECNICO	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO CON ICA 2023	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ANDRÉS MARÍN MARMOLEJO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO GT	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.

El informe de verificación y evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los participantes en la plataforma SECOP II, durante el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día 06 hasta el 11 de octubre de 2023, para que dentro de ese término los oferentes presentaran las observaciones y subsanaciones que estimen pertinentes respecto del informe de evaluación, aclarándole que en ejercicio de esta facultad, el proponente "NO PODRÁ COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SU OFRECIMIENTO".

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta los requerimientos del comité evaluador, subsanaciones y observaciones, se emite el informe de evaluación definitivo el día 19 de octubre de 2023, dando como consolidado con su respectivo ponderable el siguiente:

No.	PROPONENTE	CRITERIO 1		CRITERIO 2	CRITERIO 4		CRITERIO 5	CRITERIO 3	PUNTAJE TOTAL
		EXP ADICIONAL DIRECTOR	EXP ADICIONAL RESIDENTE	APOYO A INDUSTRIA	EMPR MUJERES	MIPYME	DISCAPACITADO	PROMEDIO EXP	
1	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S. R/L LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ	25	18	10	0.25	0.25	1	45.5	**100**
2	CONSORCIO CON ICA 23 R/L JUAN SEBASTIAN GARCIA BUITRAGO	25	18	10	0.25	0.25	1	41.8532	96.35
3	ANDRES MARIN MARMOLEJO	25	0	10	0.25	0	1	39.3174	75.56
4	CONSORCIO GT R/L JUAN MARTIN ROCHA FANDIÑO	25	18	10	0.25	0.25	1	0	54.5
5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS R/L EDUARD LEONARDO RODRIGUEZ ROJAS	0	0	0	0	0	0	0	RECHAZADO
6	INGESTRUCTURAS INGENIEROS SAS R/L JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA	0	0	0	0	0	0	0	RECHAZADO

3. Recomendación al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación del Proceso de Concurso de Méritos No. GC-CM-152-2023.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe, que, con fundamento en las evaluaciones, la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, económicos y jurídicos realizados, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, adjudicar el proceso cuyo objeto es **"NTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA, INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS"** de conformidad con las siguientes consideraciones:

Que hasta el día 02 de octubre de 2023 a las 10: 00 A.M se presentaron seis (06) ofertas término establecido por la entidad estatal en el Aviso de convocatoria, Resolución de apertura y demás documentos del presente proceso.

Que, teniendo en cuenta que la empresa **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S,** representada legalmente por **LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ,** obtuvo un puntaje total de cien **(100)** puntos,

cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones definitivo, tal como se evidencia en el recuadro anterior y en los informes de evaluaciones definitivas cargadas en plataforma SECOP II.

Que , una vez realizada la verificación y evaluación de la misma, se recomienda adjudicar al proponente **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S**, identificado con **NIT 830.509.427-9**, cuyo representante legal es **LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ** identificada con Cédula de Ciudadanía **No 1.098.720.597** expedida en Bucaramanga, Santander, con la oferta económica por valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MC/TE ($177.873.330,49)** incluido IVA, y demás gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad.

COMITÉ EVALUADOR	
JUAN FELIPE CANDAMIL TÉLLEZ – COMPONENTE JURIDICO	
OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS– COMPONENTE ECONÓMICO Y FINANCIERO	
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI - COMPONENTE TÉCNICO	
NICOLÁS FITATÁ BERMÚDEZ – COMPONENTE TÉCNICO	